

PROBLEMAS NACIONALES Idea de lo que es la ordenación ferroviaria

El principal defecto que se ha atribuido al proyecto de Ley de Ordenación Ferroviaria es la obscuridad, pero el Sr. Goicoechea, presidente de la Comisión del Senado, tuvo tal acierto al defender la totalidad y explicó de una manera tan clara su significado que basta, no solo haberle oído o leer negro su discurso, sino enterarse de las simples reseñas parlamentarias de los periódicos para formarse una idea perfecta de lo que es y de lo que se pretende con el proyecto de D. Antonio Maura. Claro es que toda regla tiene sus excepciones y todavía hoy, según propia confesión de los interesados, el proyecto resulta incomprendible para el menguado intelecto de algunos de nuestros diputados. Consiste en sustancia la Ordenación ferroviaria en que no solo corresponden al Estado derechos facultades y prerrogativas propias sobre los ferrocarriles como bienes que son de dominio público, sino que aun prescindiendo de esto, es cosa cierta que una vez declarada la incapacidad financiera de las Empresas el Estado ha de intervenir caudales públicos en la adquisición del material, ampliación de redes, mejoras, aumento de tráfico, etc, y el Estado evidentemente dueño de este material y de estas líneas, la incorpora a lo que constituía la obra de las Empresas naciendo, por tanto, entre el Estado y las Compañías una comunidad de bienes (no un consorcio, porque como decíamos en otro artículo, el Estado no ha nacido para perseguir lucro en un negocio). Este régimen de comunidad es completamente voluntario para las empresas que se cifian en todo a lo dispuesto en sus leyes de concesiones, pero obligatorio para aquellas que reclamen una elevación de tarifas sobre el límite legal o cualquier otro auxilio económico del Estado. Las respectivas empresas concesionarias administrarán esta comunidad observando las normas que dicte el Consejo superior de Ferrocarriles en el que están representado todos los intereses a quienes afecta el negocio ferroviario. Este organismo análogo a los ya existentes, aunque con distintos nombres en otras naciones (principalmente en los EE. UU. e Inglaterra) está dotado de organización y atribuciones tales que deja de ser uno de tantos organismos consultivos muertos como existen en nuestra Administración. Sería prolijo e impropio de nuestro propósito enumerar la larga serie de atribuciones del Consejo Superior Ferroviario que comprende la base cuarta del Proyecto; bástenos la afirmación de que dejan intactas y expeditas las facultades de gestión administrativa de las empresas, las concesiones se respetan escrupulosamente, no se infrigen en lo más mínimo los pliegos de condiciones y solo se limitan exclusivamente a las atribuciones del Consejo a estatuir aquellas normas que ase-

LOS NUEVOS POETAS MANCHEGOS Paisajes nocturnales

Al insigne vate Carrere

I
La luna derramaba su ánfora de plata sobre el parque florido de blancos jazmineros, abríase en la fuente la nocturnal sonata que se perdía en los tristes, nostálgicos senderos...
Hilaban su poesía sonámbula y torcida, las sendas que apretaban el pecho a la montaña, que parecía quejarse con voz adolorida, cual si fuese una loba herida en la maraña...
Los viajeros cantaban al cruzar los caminos, modulaba la brisa arpeggios cristalinos y las sombras corrían cogidas de las manos...
Un eco moribundo de fiébiles violines moría en el misterio de los negros confines, y hablaban a hurtadillas dos sátiros hermanos...
II
Ha entrado la luna temprano en el rosal, y todo se ha poblado de dulces cuchicheos... Desfilan las Julietas seguidas de Romeos y hay músicas de besos bajo la luz astral...
Semeja el monasterio un monstruo que medita, con la cabeza baja y el índice en la boca... La fuente es en la noche un ave blanca y loca que canta una elegía eternal y bendita...
Un perfume agradable, penetrante y alado, viene de los verdes tejados de las lilas, y se han dormido lentas las auras sobre el prado, como sonidos graves de cansadas esquilas... Los bohemios en grupos caminan lentamente y hay gritos y canciones entre toda la gente...
III
La noche es una viuda que llora en la montaña, vestida con su toga más negra que la muerte... La luna es una niña caprichosa y huraña, que suspira y lamenta su desgraciada suerte...
He mirado hacia el cielo para alejar mi pena, pero en él no ha encontrado alivio mi quebranto... He mirado hacia abajo y el río es una veña que se aleja y alarga en un perpetuo llanto...
A la luz de la luna que riela en el cristal sonoro, de la fuente que se queja en poesía, aparecen los pinos en actitud letal, cual si fuesen gigantes parados en la umbría, para hacer un ataque de mera fantasía y dispersarse luego por el cañaverol...

Madrid, Junio 922.

ANGEL DOTOR.

guren el constante prevailecimiento del interés público sobre el privado. Esto es en esquema el Proyecto que aprobado en el Senado después de un minucioso examen en el que ha prevailecido la persuasiva argumentación del Señor Goicoechea, va a ser objeto de deliberación en la Cámara Popular donde tenemos que más que la serena discusión en aras del bien de la patria, intenten dar al traste con tan notable proyecto la insidia, los intereses particulares y la baja política.

ENRIQUE DE AGUDO.

La construcción de casas baratas

La nueva ley española Una cooperativa digna de elogio

II
La forma cooperativa de los tranviarios de Bilbao, con la prescripción del trabajo personal, cuánto más fácil es aplicarla a los obreros del ramo de construcción?
Estas cooperativas ni pueden, ni deben ser numerosas.

Se deben formar principalmente, por grupos de obreros, más que conocidos, amigos, unidos por una estrecha solidaridad social y económica.

Y ¡cuán fácilmente pueden formarse esos grupos seleccionados de obreros: canteros, albañiles, carpinteros y pintores!
En algo esencial deben pensar los trabajadores.

Hoy la jornada de ocho horas de margen a que quedan muchas horas libres de aquellas que supone el trabajo obligatorio. El empleo adecuado, lícito y digno de esas horas libres es un problema de vital importancia para los propios trabajadores. Si ese máximo de horas ha de servir para aumentar el consumo de las tabernas y el rendimiento de los cines, triste destino el de los propios obreros, que, al reducir su jornada de trabajo, no lograrán dignificar su inteligencia ni fortalecer su organismo.

La construcción de casas por los propios obreros es una adecuada inversión del tiempo que deja libre el trabajo remunerado. Además, es un sacrificio temporal, impuesto hasta que se tenga la casa. Luego, queda la pequeña huerta o jardín, a la que, como grato y delicado saz, debe dedicarse el obrero, con lo

que obtendrá incalculables beneficios morales, sociales y económicos.

Y la formación de estas cooperativas, grandemente ventajosas en la capital, se podrían formar con mayor facilidad en los pueblos, ya que a muchos de éstos no les faltan terrenos comunales, que deben ser cedidos gratuitamente, o con limitados cánones, a las cooperativas que constituyan los obreros nacidos en aquellos términos municipales.

Nuestra nueva ley de casas baratas concede importantísimas exenciones tributarias que, naturalmente, abaratan la construcción.

Las formas de proteccionismo económico que crea son:

Préstamos hasta cien millones de pesetas al 3 por 100; y en determinados casos el 2.

Pago de diferencia de interés rendido por las rentas. Para ello consagra tres millones de pesetas.

Garantía y pago de interés a las operaciones de crédito que se realicen para arbitrar recursos para las construcciones.

Subvenciones directas, hasta por valor del 25 por 100 del coste de la obra.

Una novedad importante de la ley es la facultad de la expropiación forzosa de terrenos necesarios para la edificación.

Por este medio se evita el acaparamiento del terreno, se vence la negativa sistemática del propietario a venderlo y se da su justo precio.

La Ciudad Jardín de Bilbao, en cooperación de otros valiosos organismos, se ocupa de la utilización de esta ventaja positiva que da la ley, tan necesaria en Bilbao.

Por último, la ley pone en manos de los Ayuntamientos el derecho a crear ciertos arbitrios extraordinarios, para dedicarlos a la construcción de viviendas.

Vizcaya, donde tan grave es el problema de la vivienda, no se preparará para disfrutar de los beneficios de la nueva ley?

¿Los obreros vizcainos no se resolverán a formar cooperativas para construir sus viviendas?

JOSÉ DE POSSE Y VILLELGA.

Los pequeños colegas

El Defensor, de Almodóvar

Dedica su editorial a la política del distrito acatando despectivamente a determinado sector.

También publica un interesante artículo de don Fidencio H. Lechuga sobre la crisis de la cuenca hullera de Puertollano.

Tierra Manchega, de Alcázar

El Dr. Hevans traza un magnífico aguafuerte sobre las Hurdes, apuntando que en España hay muchas Hurdes.

Hidalguía, de Tomelloso

Cultiva preferentemente el tema local, abogando por la construcción de un mercado en el Pósito.

La Valla, de Sta. Cruz de Mudela

Prosigue su campaña contra la langosta exponiendo el estrago producido por el devastado acridide en Almurdiel.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Discurso del Sr. Martínez de Campos

En apoyo de una enmienda a la base once del proyecto de utilidades

El Sr. Martínez de Campos. Lo más interesante sería que la Comisión dijera los motivos que ha tenido para no aceptar esta enmienda que está bien clara y me parece basada, en su fondo, en la razón; pero, puesto a hablar, he de lamentarme en primer término, Sres. Diputados, de que debie de considerarse estos asuntos de carácter económico desde dos prismas distintos (uno, la cantidad que va a producir toda reforma que afecta a las contribuciones, y otro, el fondo de justicia y de moral que encierra), al tratar nosotros de la reforma del impuesto de Utilidades estemos tan ligeramente asesorados. Y dispéñame el Sr. Ruano que desde aquí tenga que hacer una ligera crítica.

En este proyecto de ley ha sido ponente la única persona que no debió serlo, porque el ponente en un proyecto debe ser quien, al estudiarlo, busque los defectos que tenga, los exponga a la Cámara y haga la crítica de la labor ministerial, exponiendo su opinión, y en este caso, S. S. subsecretario de Hacienda, colaborador y adlátere del Ministro, es el ponente y la persona que viene aquí a hacer el juicio crítico de la obra de su superior, lo que es verdaderamente absurdo y que no oree ocurra en Parlamento alguno del mundo.

El otro día, revolviendo en el archivo de la Cámara, encontré, precisamente relacionado con una reforma tributaria en Francia, un «rapport» luminisimo de M. Dumont, que en 500 o 600 folios expone todas las razones en que se basa, los resultados probables las modificaciones que pueden introducirse, y con todos esos datos a la vista es posible hacer un estudio serio y detallado de los proyectos, pero no como se legisla en nuestro Parlamento, en que todo lo hacemos a ciegas y dictamos una serie de medidas que podrán ser acertadas o desafortunadas, pero que nunca sabemos el punto concreto hasta dónde llegan ni lo que van a producir.

Y voy a ocuparme ahora en lo que motiva mi enmienda, que es bien sencilla. Se refiere a que tributen los artistas dramáticos y líricos, los abogados, los notarios, los médicos, los ingenieros, los arquitectos, los agentes de Comercio y Bolsa y los corredores oficiales de Comercio, conforme a los devengos que obtengan; es decir, que no sea un tanto por ciento fijo. Y como hemos aceptado que el impuesto debe ser progresivo, como buen principio

axiomático, no hay razón. Sr. Ministro de Hacienda, para que un abogado que gane 5.000 pesetas anuales, pague en la misma proporción que el que obtenga una ganancia de 500.000 pesetas al año. Podría discutirse esto en lo que se refiere a los notarios y a los agentes de Cambio y Bolsa y corredores de Comercio, porque son profesiones que suelen estar tarifadas. El hombre que gana doble, suele ser porque trabaja doble también y, por consiguiente es justo y lógico que gane más; pero saben SS. SS. que los abogados, los médicos y los artistas dramáticos y líricos, realizando un mismo trabajo, cobran cantidades desiguales y, por tanto, es natural y lógico que la tributación tampoco sea igual.

Tiene que ser de efecto deplorable para toda clase de funcionarios saber que mientras ellos, a medida que van ascendiendo pagan proporcionalmente a lo que devengan, los abogados, por ejemplo, pagan siempre el mismo tanto por ciento, realicen unas u otras ganancias. ¿En qué base de justicia y de razón se funda desigualdad tan notoria?

Yo digo más a S. S., Sr. Ministro de Hacienda: si esta enmienda se sometiera a votación de todos los ciudadanos españoles, tenga S. S. la absoluta seguridad de que la inmensa mayoría votaría en sentido favorable a que los abogados, notarios y, sobre todo, los médicos (que, además, sabe S. S. que son los verdaderos herederos en las testamentarias), paguen proporcionalmente a las cantidades que obtengan en el ejercicio de su profesión. Lo contrario es totalmente absurdo. (Murmulló). Reparen SS. SS. en el malísimo efecto que tiene que producir que, siendo la mayoría de los que pertenecen a esta Cámara abogados, donde precisamente están las personas que tienen los grandes bufetes de España, al llegar a la tributación se diga que paguen los pequeños lo mismo que los grandes.

Yo voy a hablar de los abogados (no digo nada de los médicos, que es más difícil), y digo: con arreglo a la cuota primera, un abogado paga en Madrid 2.520 pesetas, y un abogado de la escala ínfima, de la 11, paga 157. Ya sé que dirá S. S. que en el artículo 8.º se autoriza para poder multiplicar por 10 y dividir también por 10 la cuota; pero esto supone una diferencia insignificante. Son unas cuotas ridiculas donde hay grandes ganancias, y excesivamente elevadas donde no las hay, porque hay abogados que no las tienen. Vamos a suponer, Sres. Diputados, volviendo al impuesto de utilidades, uno que gane 500.000 pesetas; pagará 5.000 duros, y quien solo gane 100.000 pesetas, pagará también 5.000. ¿Por qué no ha de ser progresiva la setas. ¿Por qué no ha de ser progresiva la cantidad que han de pagar por utilidad, cuando hemos aceptado el impuesto progresivo como principio axiomático, como base de nuestra tributación?

(Continuará).

DOCTOR LAGO

MEDICO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta diaria en Ciudad-Real, Calatrava, 4. Consulta en Daimiel los dominicos, Alfonso, XIII, núm. 7.

Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur

by Liody Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Per los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

MENDOZA

Saldrá de Almería el 23 de Abril de 1922, para

Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires

y PLATA saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1922 para los mismos puntos

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 485 pesetas incluido impuesto

Un medio 252,50

Un cuarto 136,25

Para los de tercera clase comida a la Española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios N. JOSÉ DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

oulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

NO HAY TRATAMIENTO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR LOS CATÁRROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON, ASI COMO PARA PREVENIRLOS, QUE EL USO DE ESTAS AGUAS. SON EFICACÍSIMAS EN LOS CALCULOS Y ARENILLAS DEL HÍGON.

Marrodan y Rezola LOGRONO

Esta casa construye las mejores prensas y material para la elaboración de vinos. Numerosas instalaciones realizadas. Pídase catálogo gratis.

Almoneda

Comedores, alcobas, despachos, clasificadores, bureaux, librerías, camas con sommier, 37,50; camas, 50; matrimonio, 65; camas curas, 50; colchones persona, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios, 110; cómodas, 70; mesas comedor, 22,50; percheros, 22,50; sillas, 6,50; mesillas noche, 18,50. Ocasión: camas doradas, máquinas Singer modernas, espejos, lavabos completos, 30; alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10; Lana, 23, MATESANZ.



Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

cado escritor, secretario de la importantísima editorial Mundo Latino, y redactor, entre otras importantes publicaciones, de la revista "Cosmópolis". Tan grata misión la llevaron a cabo los padres de novio, D. Angel y D. Patria, el primero, de tan antiguo conocido en esta región manchega por haber figurado con representación política, y también por sus escritos. La boda se efectuará muy en breve: a últimos del presente mes, y por anticipado felicitamos a tan feliz pareja, pues bien conocida es la simpatía que profesamos al señor Doctor, quien nos honra con su prestigiosa colaboración literaria.

EL PUEBLO MUZOHOGO

abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicación.

LA GRAN MAYORIA DE VITICULTORES DE ESPAÑA

HAN REPLANTADO SUS VIÑAS CON

Injertos ó Barbados

DEL "Centro Vitícola del Panadés,"

DE JAIMÉ SABATE

VILLAFRANCA DEL PANADÉS

(BARCELONA)

PIDASE CATALOGO

Una conferencia

Pamplona.—En el teatro Gayarre dió don Hilario Jaben, lectoral de Sigüenza una conferencia en la que disertó sobre San Francisco Javier, lazo de unión entre las diversas regiones españolas. El conferenciante fué muy aplaudido.

Cuatro heridos graves y uno leve

Málaga.—A las seis de la mañana salieron en automóvil con objeto de asistir a una corrida de toros que se había de celebrar en Algeciras el acaudalado comerciante, D. José Masó Roura, su apoderado señor Pascual y dos señoras.

Cerca de Estepona, se desvió el vehículo a consecuencia de un viraje despeñándose por un terraplén de 15 metros de altura.

El Sr. Masó sufrió diversas heridas graves, y el señor Pascual, otras de pronóstico reservado. Una de las señoras sufre la fractura de la base del cráneo, y la otra la fractura de ambas piernas. El chófer recibió heridas leves.

Argamasilla de Alba

(De nuestros Corresponsales)

Petición de mano

En Segovia ha sido pedida la mano de la bella señorita Lidia González de Frutos, hija de don Santiago, uno de los mayores propietarios y contribuyentes de aquella provincia, para D. Angel Dotó y Municipio, el joven y bien desta-

PEPTONA ORTEGA. El mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Grandes Talleres de Construcción Fundición y Calderería TOMAS AZNAR E HIJOS INGENIEROS ALICANTE Motores a gas pobre Gasógenos de todas potencias Maquinaria para la fabricación de tejas y ladrillos. Fábricas de extracción de ACEITE. Id. de extracción de ACEITE por el SULFURO DE CARBONO. Elevaciones de agua. Molinos de viento, etc. etc. Pídanse presupuestos.

II AGRICULTORES II AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE LA UNION ESPAÑOLA. FABRICADOS RACIONALMENTE SEGUN LA NATURALEZA DE VUESTROS TERRENOS PARA PRECIOS CONSUMOS Y METODOS SENCILLOS A LA CASA M. BARROSO LEON. MALAGON AGENTE REGIONAL DE VENTAS Para sus compras de superfosfatos escija la marca UNION ESPAÑOLA. Marca de fábrica FÉBRICAS DE ABONOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE SUPERFOSFATOS que es la mejor GRANDES FABRICAS EN VALENCIA, ALICANTE, SEVILLA Y MALAGA

SIFILIS ROOB LAMBER. Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escurfulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de Roob Lamber con a debida instrucción, pts., 3'25. VENEREO CONFITES LAMBER. Dan a las vías génitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25. Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva. De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.º 10.

"LA HULLERA" Gardif-Asturianos-Pañero y Puertollano Carbones minerales de COK-antracitas-Hulla Heriberto Diaz Ubeda Despacho: Colegio, 1-2.º Muzohogos Paseo de Alfonso XIII, 5 JAEN Teléfono 201 Facilidad para las remesas (bordo e Estación de Malaga y Sevilla) Ama de leche para casa de los padres, joven primeriza dirigirse a Sabina García. Calle de la Cruz, en Porzuna, Ciudad Real. Se venden Cientos embase de todas variedades de Roble Americano, en muy buenas condiciones; para tratar con Pedro Contreras en MEMBRILLAS.

Servicio de la compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico El vapor «ALFONSO XIII» saldrá de Bilbao el 16 de Junio de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. Línea de New York, Cuba Méjico El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Junio de Valencia e 26, el 28 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 con destino a New York y Habana. Línea de Venezuela Colombia El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 16 de Junio de Barcelona, el 15 Cádiz. Línea de Filipinas El vapor.....saldrá el 26 de Junio de Barcelona, para Alejandria, Suez, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos Aires El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Líneas al Rio de la Plata y al Brasil El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Junio de Santander el 6 de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Pó El vapor «CIUDAD DE CADEZ» saldrá el día 2 de Junio de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Pó. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPRESA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE Fermín Corral Calles, 10. Ciudad Real

CURACION DE LA TOS PASTILLAS J. MIPO Se vende un tuburi y un caballo. Razón, Alfonso X el Sabio, núm. 10.

Instituto dental Plaza del Progreso 12 Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, 5 pesetas. Dentaduras sin paladar, desde 5 pesetas pieza. Coronas de oro, desde 25 pesetas, y toda clase de trabajos. De 10 a 1 y de 4 a 7.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT
Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.
Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

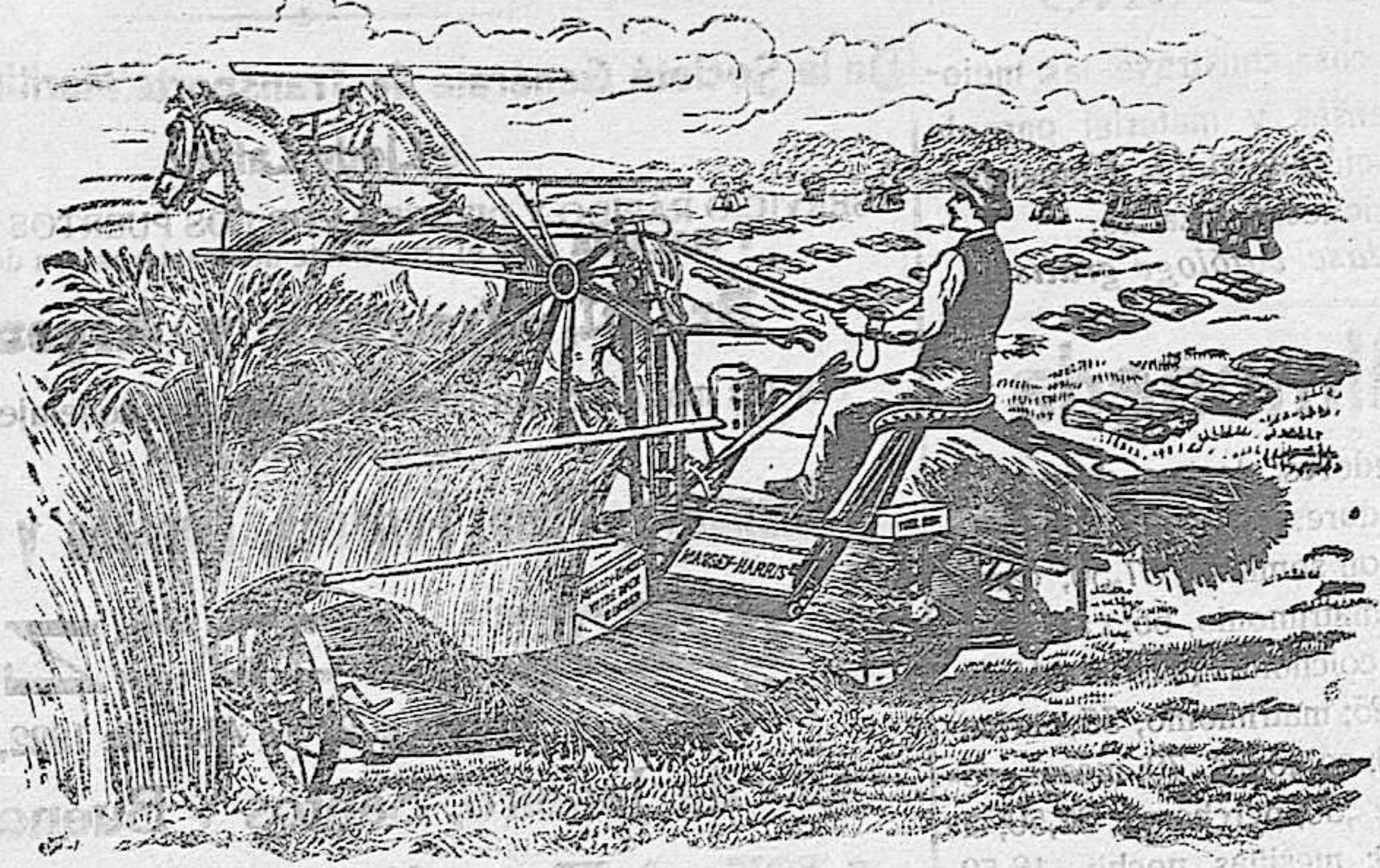
Maquinaria vitícola de superior calidad.
Percepciones prácticas y piezas de recambio en abundancia.—
Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

- | | |
|------------|-----------------------------|
| Valladolid | Alfonso XIII, núm. 11. |
| Burgos | Casa Blanca. |
| Palencia | Casado Alsas, 17. |
| Villada | Plaza Mayor. |
| León | P. Isla, letra Z. |
| Salamanca | Avenida Canals. |
| Mérida | Cardero, 5. |
| Huesca | Calle Zaragoza. |
| Córdoba | Gran Capitán, 22. |
| Albacete | Alfonso XII, 6. |
| Murcia | Frerías, 3. |
| Madrid | Príncipe, 13 y 20. |
| Talavera | Pañilla, 5. |
| Zaragoza | Plaza del Pilar, 29 29 y 30 |
| Lérida | Rambla Fernando. |
| Pamplona | San Ignacio, 4. |
| Logroño | Vara del Rey, 13. |
| Miranda | Carreteras, 3. |
| Briviesca | Medina, 31. |
| Oviedo | Fray Ceferino, 8. |
| Lugo | Reina, 21. |
| Pontevedra | García Camba. |



PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Lealtad, 12.—Madrid.

Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

Venda é hijos de J. R. Chavari **CARABAÑA**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Única de Seguros
genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios: Seguros sobre la vida: Seguros de transportes marítimos: Seguros de transportes terrestres: Seguro de rentas vitalicias inmediatas: Seguros contra incendios de la cosecha: Seguros de Paquetes postales: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL
PARIS

LA URBANA

Rue de Palestro, 8 y 10

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía. 117.548.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA OREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID:

Oléaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas

12.000.000

Primas y Reservas: Plus.

52.599.987'80

Seguros sobre la Vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saucedo Díez, 18 (Antes Mata)

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916..... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

ATELANO JURADO NIETO, Fuera de Granada, CIUDAD REAL.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías,

baldeas, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases

y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Dídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Madera

PINO-TEA

Procedente de arriba forzosa de buque, se liquida a precios baratísimos.

Para Informes.

JUAN FREIXAS

CONSIGNATARIO

Cortina del Muelle 73, Málaga

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Freguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y C.

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

Albacete.
Alicante de San Juan.
Badajoz.
Barcelona.
Burgos.
Cáceres.
Ciudad Real.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Frontera.
Logroño.

Madrid.
Palencia.
Riaseco.
Sevilla.
Jafalia.
Talavera de la Reina.
Tarancón.
Tudela.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora

Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incompañable marca "DEERING".

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "FUSIÓN".

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Fien», aventadoras, trillos, arados brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Vía 14